

provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden de 13 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos, al no haberse producido modificación alguna.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo II.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 10 de marzo de 2000.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO II

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, Orden de 13 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30)

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre: Marrero de la Santa Cruz, Carlos Luis.
Documento nacional de identidad: 43.777.077. Causa de exclusión: F.

Causas de exclusión

F: No llevar dos años en el grupo B (base 2.1.6 de la convocatoria).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

5622 RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se anuncia concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 33, de fecha 18 de marzo de 2000, se publica Orden de 2 de marzo de 2000, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades.

Que el número de plazas anunciadas quedan distribuidas en la siguiente forma:

Especialidad	Turno general	Reserva minusvalía	Total
Educación Infantil	145	5	150
Educación Especial, Pedagogía Terapéutica	97	3	100
Educación Especial, Audición y Lenguaje	48	2	50
Total de plazas	290	10	300

Que el plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 19 de marzo y 7 de abril de 2000, ambos inclusive.

Que la instancia, por duplicado, se dirigirá a la Directora general de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, encontrándose ejemplares de las mismas en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

Sevilla, 2 de marzo de 2000.—La Directora general, Clotilde Sancho Villanova.

ANEXO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES. CONVOCATORIA 2000

APARTADOS DE PARTICIPACIÓN

- TURNO GENERAL
- TURNO DE RESERVA DE MINUSVALIA
- ADQUISICIÓN NUEVAS ESPECIALIDADES

D.N.I. O DOCUMENTO ANÁLOGO PARA EXTRANJEROS

Grid for D.N.I. or analogous document for foreigners.

Nacionalidad

Grid for Nationality.

1. CUERPO O ESPECIALIDAD

1.1 Cuerpo MAESTROS	1.2 Especialidad Nombre _____ Cod. <input type="checkbox"/>
1.3 Provincia por la que participa Nombre _____ Cod. <input type="checkbox"/>	1.4 Sólo para Funcionarios que participan en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades. nº de promoción o nº de registro personal <input type="text"/>

2. DATOS PERSONALES

2.1. Primer apellido <input type="text"/>	2.2. Segundo Apellido <input type="text"/>
2.3. Nombre <input type="text"/>	2.4. Fecha de nacimiento Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>
2.5. Minusválido (En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo) (2) <input type="text"/>	2.6. SEXO MUJER <input type="checkbox"/> VARON <input type="checkbox"/>
2.7. Exento realización prueba de conocimiento del Castellano (3) <input type="checkbox"/>	
2.8. Teléfono (con prefijo) <input type="text"/>	2.9. Domicilio: calle o plaza y número <input type="text"/>
2.10. Localidad (con indicativo postal) <input type="text"/>	2.11. Provincia <input type="text"/>

3. DATOS ACADÉMICOS

3.1. Titulación alegada para ingreso en el Cuerpo <input type="text"/>	3.2. Centro y fecha de expedición <input type="text"/>
--	--

4. EXPERIENCIA DOCENTE

4.1 Consigne con una X si ha prestado Servicios en Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en el Cuerpo de Maestros

5. ASPIRANTE A INTERINIDADES

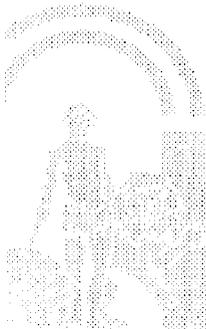
5.1 Provincia para el desempeño de interinidades: -----

5.2 Nota media del Expediente Académico

El abajo firmante solicita ser admitido en el concurso-oposición a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, que la titulación que figura en el campo 3.1 coincide con una de las recogidas en la convocatoria, y que reúne las condiciones para el ingreso en la Función Pública señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En a de de 2000.

Firma



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. JUNTA DE ANDALUCÍA

